

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal por el Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- V. Informe del seguimiento de acuerdos.
- VI. Informe del Director General.
- VII. Informe del Comisario.
- VIII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos:

VIII. 1 Presentación y aprobación en su caso, de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2010.

VIII. 2 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto al Presupuesto del 2010.

VIII. 3 Presentación y aprobación en su caso, del Presupuesto del 2011.

VIII. 4 Presentación y aprobación en su caso, de la Plantilla de Personal 2011.

IX.- Asuntos Generales.

X.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

XI.- Clausura.

La presidenta de este Órgano Colegiado, sometió a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día, la Directora y Secretaria de Actas y Acuerdos de la presente H. Junta Directiva, pone a consideración de los presentes, el cambio en la redacción del punto VIII.4. **Presentación y aprobación en su caso, de la Plantilla de Personal 2011**; a quedar de la siguiente manera: **VIII.4 Presentación de la Plantilla de Personal del 2011**, refiriendo



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2011.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 29 de abril del 2011, en las instalaciones de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora, ubicadas en Real del Arco y Paseo Alegre s/n, Fraccionamiento Paseo del Sol, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 44, de la H. Junta Directiva del ICATSON, estando presentes, la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado; Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, Lic. Luis Fernando Molina Romo; Director de Validación y Administración de la Tesorería del Estado, suplente del C.P. Alejandro Arturo López Caballero, Secretario de Hacienda, Lic. Martha Campa Gadea; Directora de Altas Tecnologías de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, todos ellos, en su carácter de representantes del Gobierno del Estado de Sonora; así como el Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal; Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, en su carácter de representante del Gobierno Federal; de igual forma, asistieron el Ing. Emilio Pilego Aviña; suplente del Lic. Héctor Manuel Aello Valenzuela, Representante del Sector Productivo; el Ing. Francisco Vega Ramos; suplente del Lic. Javier Villarreal Gámez, Representante del Sector Social, el Lic. Francisco Javier Machado Mendivil, Comisario Público Ciudadano, la C.P. Virgen Olivia León León; Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de ICATSON; y la Dra. Sandra Elivia Becerril López; Directora General del ICATSON y Secretaria de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión, la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado, saluda a los asistentes y agradece, a nombre del C. Secretario de Educación y Cultura la asistencia a esta sesión ordinaria, así como también menciona que dos invitados que se incorporan a la presente Reunión, solicitando se de la bienvenida; a la Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez,

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2011.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 29 de abril del 2011, en las instalaciones de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora, ubicadas en Real del Arco y Paseo Alegre s/n, Fraccionamiento Paseo del Sol, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 44, de la H. Junta Directiva del ICATSON, estando presentes, la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado; Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, Lic. Luis Fernando Molina Romo; Director de Validación y Administración de la Tesorería del Estado, suplente del C.P. Alejandro Arturo López Caballero, Secretario de Hacienda, Lic. Martha Campa Gadea; Directora de Altas Tecnologías de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, todos ellos, en su carácter de representantes del Gobierno del Estado de Sonora; así como el Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal; Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, en su carácter de representante del Gobierno Federal; de igual forma, asistieron el Ing. Emilio Pilego Aviña; suplente del Lic. Héctor Manuel Aello Valenzuela, Representante del Sector Productivo; el Ing. Francisco Vega Ramos; suplente del Lic. Javier Villarreal Gámez, Representante del Sector Social, el Lic. Francisco Javier Machado Mendivil, Comisario Público Ciudadano, la C.P. Virgen Olivia León León; Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de ICATSON; y la Dra. Sandra Elivia Becerril López; Directora General del ICATSON y Secretaria de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión, la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado, saluda a los asistentes y agradece, a nombre del C. Secretario de Educación y Cultura la asistencia a esta sesión ordinaria, así como también menciona que dos invitados que se incorporan a la presente Reunión, solicitando se de la bienvenida; a la Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez,

Coordinadora de los Organismos Descentralizados de los ICATS, así como también al Ing. Gildardo Monge Escárrega; Secretario del Trabajo, haciendo el comentario que el ICATSON se encuentra en el proceso de incorporarse a esta Secretaría.

Así mismo, dando continuidad al orden del día de la presente sesión, la Presidenta verifica las firmas de la lista de asistencia, solicitando al Señor Comisario informe si existe Quórum Legal para iniciar la sesión.

En desahogo del punto II. el Lic. Francisco Javier Machado Mendivil, Comisario Público Ciudadano, realizó la verificación de los oficios de comisión correspondientes para la autorización de las suplencias, estando presentes seis de los integrantes debidamente representados, encontrando Quórum Legal para dar inicio a la presente sesión. La presidenta de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

La Directora y Secretaria de Actas y Acuerdos, Dra. Sandra Elvía Becerril López, solicita a los miembros de la H. Junta Directiva, su autorización para que los Directores de Área del ICATSON permanezcan en el recinto, como apoyo para el desarrollo de la sesión.

El Comisario deja establecido y hace referencia al Artículo 14, que rige la normatividad para las reuniones de la Junta Directiva, donde a la letra dice que todos aquellos que no sean miembros de esta, no podrán estar presentes en la sesión, pero en esta ocasión se permitirá, tratándose de que es la primera sesión en la que participa la Directora como titular del Instituto; a quién se da la bienvenida por parte de los presentes y la Presidenta agradece y hace la aclaración que la permanencia de los asistentes autorizados queda sujeta, solo a tener voz cuando se les solicite y no voto.

En desahogo del punto III. La Secretaria de Actas y Acuerdos, Dra. Sandra Elvía Becerril López, presenta para su aprobación el siguiente Orden del Día:



que se están realizando ajustes en el punto en referencia, tomando la palabra el Lic. Eduardo Chávez Leal, hace el comentario que la Plantilla del Personal es facultad administrativa y no del Concejo a excepción de los jefes de área y directores de plantel, argumentando la Titular del órgano de Control, C.P: Olivia León León, que el reglamento interior marca que se debe presentar la Plantilla de Personal cada año para su aprobación, cuestionando el Lic. Eduardo Chávez si es por aspectos presupuestales, mismo que se confirma por la Contadora, por lo que la Presidenta solicita que los miembros de la H. Junta manifiesten su aprobación, emitiendo todos los presentes su voto a favor.

Asimismo, en lo concerniente al punto IV, por decisión unánime de los integrantes de este cuerpo colegiado, se dan por enterados del contenido del Acta de la Sesión No. 43 del 16 de diciembre del 2010; y es sometida esta para su aprobación, emitiendo todos los miembros presentes su voto a favor.

Con respecto al punto V, del Orden del Día, el seguimiento de los acuerdos de la Sesión anterior, y como único asunto pendiente de la sesión No. 43 del 16 de diciembre de 2010, que se refiere a la Homologación de Salarios del Personal Directivo, en el cual se tomó el acuerdo de presentar un cuadro comparativo que permita respaldar esta aprobación; la Dra. Sandra Elvira Becerril López, Directora del ICATSON y Secretaria de Actas y Acuerdos de este Concejo, solicita el cierre de este acuerdo pendiente, proponiendo el Lic. Eduardo Chávez Leal, que como es el punto de seguimiento de acuerdos, se someta ésta solicitud a votación al final y se establezca en los acuerdos de la presente sesión, emitiendo todos los miembros su voto a favor.

A continuación, **en desahogo del punto número VI** del orden del día, La Dra. Sandra Elvira Becerril López, presentó el Informe referente al estado que guarda la administración del Instituto al 31 de marzo de 2011, contemplando tanto las funciones sustantivas como objetivas, en particular el seguimiento financiero de ingresos y egresos acumulado, así como también las actividades más relevantes registradas en las distintas áreas de la Dirección General y en los Planteles del Instituto, dando así por terminado el Informe del Director General.

El Lic. Eduardo Chávez Leal, Titular de la OSFAES, felicita a la Institución por el trabajo que ha presentado en los procesos de transparencia, así mismo solicita se realice un análisis para establecer si la Dirección de Vinculación es el departamento idóneo en llevar este tipo de trámites a sabiendas de las presiones que se tienen en los temas de transparencia, cuando en la Dirección de Vinculación su personal, lo que menos debe hacer, es estar en la oficina, por lo que solicita que se revise esta situación y si creen que es conveniente que sigan adelante; pide intervenir el Ing. Francisco Vega Ramos y refiere que en términos de eficiencia global del POA, el considera importante que como se esta evaluando el primer trimestre, sería sano tener cerrado en términos presupuestales y programáticos el sistema de indicadores en termino de metas, tomando la palabra el Comisario Público Ciudadano, refiriéndose al informe de la Dirección General, valida el esfuerzo de acopio de conocimiento de información de la Directora, en lo que se refiere a la Dirección Académica, sugiere que para poder evaluar el desempeño de eficiencia, se debería de presentar un comparativo de eficiencia y en el mismo sentido el ejercicio presupuestal y así poder tener una realidad objetiva del comportamiento de esas variables y para la mejora continua es importante esas evidencias, solicitando la Titular del Órgano de Control quede asentado en la presente acta los comentarios del Comisario Público Ciudadano,

La Presidenta da por terminado el informe de la Dirección General.

En lo que respecta al punto VII del Orden del Día el, **Lic. Francisco Javier Machado Mendivil**; Comisario Público Ciudadano, En el marco de su actuación toma la palabra y da lectura a su informe, de la siguiente manera:

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal de Sonora, del Manual de Actuación del Comisario Público, presentó su informe correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 como sigue, en relación al ejercicio presupuestal:



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp with a diagonal line and a small number '5'.

Opinión del auditor externo:

El Despacho Norzagaray, dictamina que los estados financieros presentados por el ICATSON presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera del mismo, por el periodo presentado comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, los ingresos y egresos, las modificaciones en su patrimonio y flujo de efectivo, por el periodo que termina en esta fecha, de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental, políticas y prácticas contables que sirvieron de base para su preparación.

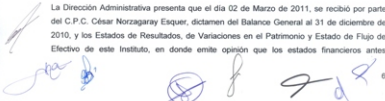
Opinión del Comisario Público Ciudadano:

Obviamente en el informe complementario que presentó el Despacho Norzagaray no se determinaron observaciones, con base a la información presentada por la administración del ICATSON y de acuerdo con el dictamen presentado por el auditor a los Estados Financieros podemos concluir que se ha cumplido con los objetivos y metas, por lo que pongo a consideración de este Concejo los Estados Financieros sean autorizados.

Dentro del punto VIII, del orden del día referente a lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario de Actas y Acuerdos, **Dra. Sandra Elivía Becerril López**, presentó los asuntos específicos, los cuales se desahogaron y fueron aprobados en su caso, en los siguientes términos:

VIII. 1 Presentación y aprobación en su caso, de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2010.

La Dirección Administrativa presenta que el día 02 de Marzo de 2011, se recibió por parte del C.P.C. César Norzagaray Esquer, dictamen del Balance General al 31 de diciembre de 2010, y los Estados de Resultados, de Variaciones en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de este Instituto, en donde emite opinión que los estados financieros antes



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp, and several smaller initials and marks.

mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora, al 31 de diciembre de 2010, los Resultados de sus Operaciones, las Variaciones en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el año que terminó en esa fecha.

El informe complementario a este dictamen no reporta observación alguna y establece como conclusión general, que habiendo analizado la organización general del ICATSON, así como su gasto corriente, recursos humanos y materiales, ingresos y egresos por el período de 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010, así como a los controles internos establecidos, que existe una adecuada organización dentro de la entidad, considerando que el recurso humano es un valioso activo de esta institución.

Por lo anterior sometió a su consideración la aprobación a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010.

Se deja a consideración de los miembros de la Junta Directiva la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, teniendo como resultado, la aprobación unánime de los presentes.

VIII. 2 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010.

Derivado del excedente en la captación de Ingresos Propios al 31 de Diciembre, que asciende a \$9'693,492.99, es decir 193.87% más de lo presupuestado, y de la reducción en \$152,413.00 por parte del Gobierno Estatal a los gastos de operación, me permito someter a su consideración las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos 2010.

Concepto	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles e Inmuebles	Total
Federal	\$ 3'532,327.77	\$ 910,300.00	\$ 4'159,908.00		\$ 8'602,535.77
Estatal	2'160,541.00	666,700.00	1'007,500.00		2'834,741.00

Ingresos Propios	\$ 233,050.29	1 250,972.40	2 907,806.20	271,534.10	9 693,492.99
Fondo de Contingencias	565,508.02			2 932,564.76	3 498,092.78
Total	\$ 60'491,427.08	\$ 2'827,972.40	\$ 8'105,344.20	\$ 3'204,118.86	\$ 74'628,862.54

A continuación presento para su autorización la distribución por partida del gasto del presupuesto autorizado y modificado para este ejercicio.

Capítulo/ partida	Concepto	Presupuesto		
		Original	Autorizado	Modificado
1000	Servicios personales			
1101	Sueldos	11,336,755	11,701,596	11,358,321
1106	Otros ingresos gravados	6,676,669	6,470,840	5,738,445
1206	Remuneración al personal eventual	5,851,962	5,719,893	4,836,507
1301	Prima quinquenal	284,496	278,076	285,191
1306	Prima vacacional	460,969	450,565	286,294
1307	Graficación de fin de año	901,833	881,480	640,606
1311	Indemnización al personal		46,719	45,828
1317	Días económicos		0	229,860
1322	Estímulos por antigüedad		107,042	95,000
1345	Compensación por titulación a nivel licenciatura		1,500	1,500
1350	Riesgos laborales	10,851,194	12,842,756	15,084,062
1351	Ayuda de habitación	5,898,935	5,765,805	6,315,001
1353	Prima por riesgos laborales	3,941,482	182,003	180,544
1356	Ayuda de energía eléctrica	210,393	4,317,258	4,210,002
1401	Servicio médico	2,748,057	2,686,038	2,934,782
1402	Infonavit		691,716	1,402,957
1403	Seguro de vida	655	640,21	639
1404	Seguro de retro	8,218	8,032	8,359
1405	Pensiones y jubilaciones	5,114,711	4,999,281	5,447,237
1406	Préstamo a corto plazo	144,763	141,496	154,470
1407	Préstamos prendarios	144,763	141,496	154,470
1408	Otras prestaciones de seg. Soc.	723,864	707,527	772,311
1410	Cuotas para infraestructura	289,525	282,991	308,943
	Total	55,589,244	58,424,751	60,491,427
2000	Materiales y suministros			
2101	Material de oficina	659,968	810,489	576,814
2102	Material de limpieza	395,980	340,000	242,890
2103	Materiales educativos	330,666	335,000	233,433
2104	Útiles de impresión	141,733	5,000	2,832
2105	Materiales de bienes informáticos	143,563	97,157	85,915
2106	Material para información	53,706	60,978	40,955
2201	Alimentación en las instalaciones	109,993	214,088	194,720
2206	Utensilios para alimentos	13,713	18,785	14,523
2207	Adquisición de agua potable	49,610	57,763	43,620
2209	Alimentación prestación de serv.	186,992	86,051	97,103
2302	Refac. Y herramientas menores	131,510	360,575	258,799
2303	Placas y engomados	38,587	43,058	28,842
2304	Refac. Para equipo de computo	111,242	25,000	21,604

2401	Materiales de construcción	93,120	150,000	143,352
2402	Estructuras y manufacturas	11,001	6,060	6,824
2403	Materiales complementarios	4,142	57,684	48,973
2404	Material eléctrico y electrónico	10,494	65,000	69,826
2502	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	3,300	1,000	53
2503	Medicinas y prod. Farmacéuticos	5,773	1,500	1,530
2601	Combustibles	1,154,484	1,050,000	695,666
2602	Lubricantes y aditivos	15,878	25,000	16,618
2701	Vestuarios y uniformes	960	1500	879
2702	Prendas de protección		1300	1203
	Total	3,676,414	3,812,987	2,827,972
3000	Servicios generales			
3101	Servicio postal	58,810	143,256	145,491
3103	Servicio telefónico	398,560	757,549	747,228
3104	Servicio de energía eléctrica	874,793	1,515,802	1,472,506
3105	Servicio de agua potable	110,869	228,271	246,093
3109	Conduc. Señales analógicas y digit.	14,090	24,485	24,562
3201	Arrendamiento de inmuebles	296,501	488,825	483,888
3202	Renta de muebles, maquinaria y eq.	147,025	250,000	251,048
3203	Arrendamiento de eq. De transporte		16196	16196
3301	Asesoría y capacitación	104,143	600,000	631,535
3302	Estudios e investigaciones			58,000
3303	Servicios de informática	27,874	43,000	39,579
3401	Almacenaje, fletes y maniobras		752,63	1072
3402	Gastos financieros	214,412	390,000	369,694
3403	Seguros y fianzas	273,305	601,695	545,983
3406	Otros impuestos y derechos	3,492	8,000	197,536
3407	Servicio de vigilancia	5,654	11,005	11,005
3410	Subcontratación de serv. Terceros	9,189	13,000	12,360
3501	Mtto. De mobiliario y equipo	16,602	33,000	34,874
3502	Mtto. De maquinaria y equipo	27,874	25,000	24,570
3503	Mtto. De inmuebles	17,337	32,000	42,112
3504	Serv. Lavandería, higiene y fumig.	159,277	340,000	340,677
3505	Mtto. De equipo de transporte	98,016	155,000	151,261
3507	Mtto. De mob. Y equipo de escuelas	660	0	0
3508	Mtto. De herramientas y equipo	1,910	0	0
3509	Mtto. Y conserv. Parques y jardines	3,185	2,000	1,392
3514	Instalaciones	7,351	48,122	44,072
3515	Mtto de bienes informáticos	9,238	14,245	12,148
3601	Impresión de documentos oficiales	5,575	1,500	744
3602	Gtos. Difusión e imagen institucional	3,114	29,160	36,440
3603	Gtos. Difusión de serv. Pub. Y campaña	3,502	12,180	12,180
3604	Impresiones y publicaciones oficiales	162,524	363,215	418,545
3605	Gtos. Tele y radiotransmisión	162,524	236,920	221,643
3606	Servicio de telecomunicaciones	3,523	0	0
3608	Licitaciones y convenios	30,631	0	0
3701	Pasajes	79,638	300,000	278,855
3702	Váticos	398,193	750,000	746,144
3703	Gastos de camino	150,700	270,000	279,000
3801	Gtos. Ceremoniales y de orden social	89,993	80,000	102,588
3802	Congresos, convenciones y expo.		18,000	49,757
3903	Cuotas	8,659	111,000	35,066
3907	Ayudas diversas	4,040	19,000	17,500
	Total	3,982,783	7,932,180	8,105,344

5000	Bienes muebles e inmuebles			
5101	Mobiliario	203,252	203,252	203,252
5102	Equipo de administración	116,870	126,933	126,933
5105	Mob. Para escuelas y laboratorios	304,879	325,643	325,643
5202	Equipo industrial	10,163	10,163	10,163
5204	Eq. Comunicación y telecomunicación	15,244	49,021	49,021
5206	Equipo de computación electrónica	81,301	81,301	81,301
5301	Vehículos y eq. Terrestre		977,878	977,878
5501	Herramientas	60,976	60,976	60,976
5502	Refacciones y accesorios mayores	40,650	40,650	40,650
5701	Edificios de dominio público	2,664,758	1,893,810	1,328,302
	Total	3,498,093	3,789,627	3,204,119
	Total	66,746,534	73,939,544	74,628,863

Se somete a consideración de los Miembros de la H. Junta Directiva la aprobación de las modificaciones por partida de gasto al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010, teniendo como resultado la aprobación unánime de los presentes.

VIII. 3 Presentación y aprobación en su caso, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.

Para este ejercicio de 2011, este Instituto de capacitación cuenta con un presupuesto total de \$72'136,161.76 de los cuales \$37'958,419.00 serán ministrados por el Gobierno Federal, \$25'447,438.00 por el Gobierno del Estado, \$6'000,000.00 por la captación de Ingresos Propios, y el resto de \$2'730,304.76, se trata del Fondo de Contingencias.

La distribución por capítulo de este presupuesto se presenta a continuación:

Concepto	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles e Inmuebles	Total
Federal	\$32'886,211.00	\$2'108,725.00	\$2'963,483.00		\$37'958,419.00
Estatal	23'620,825.00	666,700.00	1'159,913.00		25'447,438.00
Ingresos Propios	3'372,907.00	1'110,644.00	1'485,049.00	\$ 31,400.00	6'000,000.00
Fondo de Contingencias				2'730,304.76	2'730,304.76
Total	\$59'879,943.00	\$3'886,069.00	\$5'608,445.00	\$2'761,704.76	\$72'136,161.76

La distribución por partida del gasto se presenta a continuación:

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a blue scribble, a circle with a cross, a stylized 'f', a stylized 'z', and a signature on the right. A page number '10' is visible in the bottom right corner.

CAPITULO PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO			TOTAL
		FEDERAL	ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	
1000	SERVICIOS PERSONALES				
11301	SUELDOS	6,404,854.00	4,600,345.00	304,380.00	11,309,579.00
11303	OTROS INGRESOS GRAVADOS	3,119,787.00	2,240,816.00	319,975.00	5,680,578.00
11306	RIESGOS LABORALES	8,200,462.00	5,890,057.00	641,064.00	14,931,583.00
11307	AYUDA DE HABITACION	3,433,155.00	2,465,895.00	352,115.00	6,251,165.00
11309	PRIMA POR RIESGOS LABORALES	99,436.00	71,399.00	10,195.00	181,030.00
11310	AYUDA DE ENERGIA ELECTRICA HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,288,771.00	1,643,931.00	234,743.00	4,167,445.00
12101	PRIMA QUINQUENAL	155,048.00	111,365.00	15,902.00	282,315.00
13201	PRIMA VACACIONAL	163,682.00	117,565.00	16,788.00	298,035.00
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	366,250.00	263,063.00	37,564.00	666,877.00
14101	SERVICIO MEDICO	1,595,496.00	1,145,980.00	163,639.00	2,905,115.00
14102	SEGURO DE VIDA	347.00	249.00	36.00	632.00
14103	SEGURO DE RETIRO	4,544.00	3,264.00	466.00	8,274.00
14104	PRESTAMO A CORTO PLAZO	83,978.00	60,318.00	8,613.00	152,909.00
14105	PRESTAMOS PRENDARIOS OTRAS PRESTACIONES DE SEG. SOC.	83,978.00	60,318.00	8,613.00	152,909.00
14106	CUOTAS PARA	419,867.00	301,574.00	43,063.00	764,504.00
14107	INFRAESTRUCTURA	167,957.00	120,637.00	17,228.00	305,822.00
14201	FOVISSISTEON	762,719.00	547,830.00	78,228.00	1,388,777.00
14301	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,901,395.00	2,127,049.00	303,729.00	5,332,173.00
15201	INDEMNIZACION AL PERSONAL			45,000.00	45,000.00
15404	DIAS ECONOMICOS			227,520.00	227,520.00
17102	ESTIMULOS POR ANTIGUEDAD			80,000.00	80,000.00
	TOTAL	32,686,211.00	23,620,826.00	3,372,907.00	59,679,943.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				
21101	MATERIAL DE OFICINA	429,905.00	135,520.00	226,426.00	792,251.00
21201	UTILES DE IMPRESION	2,442.00	772.00	1,286.00	4,500.00
21401	MATERIALES DE BIENES INFORMATICOS	46,625.00	14,741.00	24,567.00	85,933.00
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	30,539.00	9,655.00	16,084.00	56,278.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	181,115.00	57,262.00	95,391.00	333,768.00
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	174,063.00	55,032.00	91,877.00	320,972.00
21801	PLACAS Y ENGOMADOS	21,506.00	6,799.00	11,328.00	39,633.00
22101	ALIMENTACION EN LAS INSTALACIONES	145,196.00	45,906.00	76,473.00	267,575.00
22105	ALIMENTACION PRESTACION DE SERV.	72,406.00	22,892.00	38,136.00	133,434.00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	32,526.00	10,294.00	15,406.00	58,226.00
22301	UTENSILIOS PARA ALIMENTOS CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	10,829.00	3,424.00	5,704.00	19,957.00
24201	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5,088.00	1,609.00	2,680.00	9,377.00
24601	MATERIALES DE CONSTRUCCION	52,067.00	16,462.00	27,422.00	95,951.00
24701	MATERIALES DE CONSTRUCCION	106,892.00	33,795.00	56,300.00	196,987.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	36,518.00	11,545.00	19,233.00	67,297.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS	814.00	257.00	429.00	1,500.00
25301	MEDICINAS Y PROD	1,140.00	360.00	600.00	2,100.00

	FARMACEUTICOS				
26101	COMBUSTIBLES	519,481.00	164,240.00	273,606.00	957,327.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,391.00	3,918.00	6,526.00	22,835.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES REFACC Y HERRAMIENTAS	18,095.00	5,721.00	11,255.00	35,071.00
29101	MEJORES REFACC PARA EQUIPO DE	192,978.00	61,012.00	101,540.00	355,630.00
29401	COMPUTO	16,109.00	5,093.00	8,485.00	29,687.00
	TOTAL	2,108,725.00	666,700.00	1,110,644.00	3,886,069.00
3000	SERVICIOS GENERALES				
31101	ENERGIA ELECTRICA	604,823.00	236,729.00	303,087.00	1,144,639.00
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	76,676.00	30,011.00	38,424.00	145,111.00
31401	TELEFONO TRADICIONAL	216,907.00	84,898.00	108,895.00	410,500.00
31501	TELEFONIA CELULAR SERVICIO DE ACCESO A	68,322.00	26,741.00	34,237.00	129,300.00
31701	INTERNET	11,783.00	4,612.00	5,905.00	22,300.00
31801	SERVICIO POSTAL SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS	40,158.00	15,718.00	20,124.00	76,000.00
31901	SERVICIOS	3,209.00	1,256.00	1,608.00	6,073.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS ARRENDAMIENTO DE MUEBLES Y	269,279.00	105,397.00	134,940.00	509,616.00
32301	MAQUINARIA SERVICIOS LEGALES Y DE	122,520.00	47,954.00	61,397.00	231,871.00
33101	AUDITORIA	159,770.00	62,534.00	80,964.00	302,368.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	12,022.00	2,445.00	533.00	15,000.00
33603	OFICIALES	99,407.00	38,908.00	49,815.00	188,130.00
33605	LICITACIONES Y CONVENIOS	21,136.00	8,273.00	10,591.00	40,000.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA SERVICIOS FINANCIEROS Y	5,593.00	2,189.00	2,802.00	10,584.00
34101	BANCARIOS SEGURO DE BIENES	132,364.00	51,807.00	66,329.00	250,500.00
34501	PATRIMONIALES	166,186.00	65,046.00	83,279.00	314,511.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	1,449.00	567.00	726.00	2,742.00
34801	COMISIONES	3,170.00	1,241.00	1,589.00	6,000.00
35101	MITO DE INMUEBLES	11,942.00	4,674.00	5,984.00	22,600.00
35201	MITO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MITO DE MOB. Y EQUIPO DE	18,096.00	9,343.00	14,561.00	42,000.00
35202	ESCUELAS	3,170.00	1,241.00	1,589.00	6,000.00
35301	INSTALACIONES	4,121.00	1,613.00	2,066.00	7,800.00
35302	MITO DE BIENES INFORMATICOS MITO DE EQUIPO DE	3,341.00	1,482.00	1,177.00	6,000.00
35501	TRANSPORTE	59,814.00	23,412.00	29,974.00	113,200.00
35701	MITO DE MAQUINARIA Y EQUIPO MITO DE HERRAMIENTAS Y	7,826.00	3,102.00	3,972.00	15,000.00
35702	EQUIPO	1,321.00	517.00	662.00	2,500.00
35901	SERVICIOS DE JARDNERIA Y FUMIGACION	89,273.00	37,227.00	47,662.00	180,000.00
36101	GTOS DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	55,138.00	36,760.00	22,970.00	114,868.00
36201	DIFUSION POR RADIO Y TELEVISION	51,376.00	34,250.00	21,406.00	107,032.00
37101	PASAJES AEREOS	58,852.00	22,957.00	29,391.00	111,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	19,656.00	7,694.00	7,850.00	35,200.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	358,517.00	99,956.00	220,027.00	678,500.00
37502	GASTOS DE CAMINO	132,099.00	51,704.00	16,197.00	200,000.00
37901	CUOTAS	10,968.00	4,136.00	5,296.00	20,000.00

38301	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	21,136.00	8,273.00	10,991.00	49,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	31,200.00	20,800.00	13,000.00	65,000.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00
39501	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	795.00	310.00	395.00	1,500.00
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	10,568.00	4,136.00	5,296.00	20,000.00
	TOTAL SERVICIOS GENERALES	2,963,483.00	1,159,913.00	1,485,049.00	5,608,445.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
5101	MOBILIARIO			200,000.00	200,000.00
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION			100,000.00	100,000.00
5105	MOB PARA ESCUELAS Y LABORATORIOS			260,000.00	260,000.00
5202	EQUIPO INDUSTRIAL			15,000.00	15,000.00
5204	EQ. COMUNICACION Y TELECOMUNICACION			60,800.00	60,800.00
5206	EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA			70,000.00	70,000.00
5501	HERRAMIENTAS			55,000.00	55,000.00
5502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES			40,000.00	40,000.00
5701	EDIFICIOS DE DOMINIO PUBLICO			1,960,904.76	1,960,904.76
	TOTAL			2,761,704.76	2,761,704.76
	TOTAL	37,958,419.00	25,447,438.00	8,730,304.76	72,136,181.76

Se somete a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal del 2011, teniendo como resultado, la aprobación unánime de los presentes.

VIII.4. Presentación de la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2011.

Se presenta ante la H. Junta Directiva, la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal del 2011, dándose por enterado los miembros presentes.

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 44

1.	VIII. 1 Presentación y aprobación en su caso, de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2010. Se aprueba por unanimidad por los Miembros asistentes a la H. Junta Directiva.
2.	VIII. 2 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010. Se aprueba por unanimidad por los Miembros asistentes a la H. Junta Directiva.
3.	VIII. 3 Presentación y aprobación en su caso, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011. Se aprueba por unanimidad por los miembros a la H. Junta Directiva.
4.	VIII.4. Presentación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2011. Se dan por enterados los Miembros asistentes a la H. Junta Directiva.
	Homologación salarial del Personal Directivo. En la sesión No. 36 del 31 de marzo del 2009, se presentó como aprobación de asuntos; a partir de esa fecha a continuado como seguimiento de acuerdos, por no presentar los sustentos solicitados, por lo que en la presente sesión queda cancelada esta solicitud.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp in the center, and several other initials and marks on the right.



ING. FRANCISCO VEGA RAMOS.

Suplente del
Lic. Javier Villarreal Gámez
Representante del Sector Social.



ING. EMILIO PLIEGO AVIÑA.

Suplente del
Lic. Héctor Manuel Aello Valenzuela
Representante del Sector Productivo.



**LIC. FRANCISCO JAVIER MACHADO
MENDIVIL.**

Comisario Público Ciudadano.



C.P. VIRGEN OLIVIA LEÓN LEÓN.

Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo del ICATSON.




DRA. SANDRA ELVIA BECERRIL LÓPEZ

Directora General del ICATSON y
Secretaria de Actas y Acuerdos.



En el desahogo del punto XI, del orden del día, la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado, solicita que el acta sea integrada y enviada a firma de los presentes, para validar formalmente los acuerdos de esta sesión ordinaria; posteriormente agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros para proceder a declarar clausurados los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 44, siendo las 13:00 horas del día 29 de abril de 2011.



DRA. SANDRA ELENA GUTIÉRREZ PRECIADO.
Director General de Educación Superior de la SEC
Suplente del
Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la Junta Directiva.



LIC. LUIS FERNANDO MOLINA ROMO.
Director de Validación y Admón.
De la Tesorería del Estado
Suplente del
C.P. Alejandro López Caballero
Secretario de Hacienda

LIC. MARTHA CAMPA GADEA.
Directora de Altas Tecnologías
Suplente del
Lic. Moisés Gómez Reyna.
Secretario de Economía.



MTRO. EDUARDO CHÁVEZ LEAL
Representante de las Oficinas de Servicios Federales
de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora.